

INSTRUCCIONES SOBRE DESCARGA Y OTROS ASUNTOS

PEDRO ANTONIO VÉLEZ AL CAPITÁN DEL ALCÁZAR

ACAPULCO, JULIO 17 DE 1813³⁵

Número cuatro.- La poca gente que tengo útil para todos los servicios de esta plaza no puede absolutamente dar abasto a la descarga de este buque, a que se agrega a que es necesario contemporizarlos mucho para que no se inutilicen; por lo tanto soy de parecer que por hoy no me mande usted carga ninguna ínter no recoja la que vino anoche.

También es muy del caso que sólo venga de día en circunstancias de que a la oración de la noche no tenga esta guarnición y vecindario más atención que la de la defensa de la plaza.

La causa que vino anoche de Bocabarra de Vespa me informa que hay embarcación afuera, y por cuanto puede ser el bergantín *Lucero* o algún otro mercante de los que navegan estos mares a la buena de Dios y sin defensa ninguna, me pareció conveniente saliese la lancha de usted y la canoa de la plaza a reconocerle e informarle de la pérdida de la isla, y estado de esto, sobre que espero obrará usted en este particular con la prudencia debida y mayores seguridades, avisándome cuando haya oportunidad el resultado. Respecto a que puedo tener necesidad en un pronto de alguna embarcación menor, la señal de pedírsela será de día fijar el pabellón, si no fuese de festividad porque debiendo estar puesto entonces, si tal casualidad diese entonces la señal será arrearla, y si de noche dos fogonazos de pólvora sobre las

³⁵ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-223.

murallas que miran al puerto.

Recomiendo a usted para que se sirva enviármelos con la mayor seguridad los quince mil pesos que conduce para estas cajas, que es uno de los artículos de que más carecemos y de indispensable necesidad.

Dios guarde a usted muchos años.

Real fortaleza de San Diego de Acapulco, julio diecisiete de mil ochocientos trece.

Pedro Antonio Vélez

Señor capitán del bergantín *Guadalupe* alias el *Alcázar*.